

DECRETO Nº 6222

MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO EDUARDO FRANCISCO PINTO VILLALOBOS

LAJA, 27 de julio de 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Descanso Complementario presentada por EDUARDO FRANCISCO PINTO VILLALOBOS, visada por el Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- **1.- AUTORÍZASE** descanso complementario a EDUARDO FRANCISCO PINTO VILLALOBOS, Rut N°, Escalafón Administrativos, Grado 13° E.M., el día 28 de julio de 2017, desde las 13:30 a las 17:03 horas.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

ALKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUS HERRERA LARENAS ALCALDE (S)

LHL/ARD/mets.-DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal